ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE 2024

En la Villa de El Casar, siendo las 11:00 horas del día veintiséis de abril de 2024, se reunió, en sesión ordinaria, la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de forma presencial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don José Luis González Lamola, el primer Teniente de Alcalde Don Javier Bule Viedma, el segundo Teniente de Alcalde, Don Camilo José Gil Fernández de Angulo y la Concejala Doña Yolanda Ramírez Juárez, asistidos por el Secretario-Interventor que suscribe, Juan Miguel González Sánchez.

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde y pregunta si hay alguna objeción al borrador del Acta de la sesión de la Junta de Gobierno de tres de abril de 2024. Al no haber ninguna objeción, el Acta es aprobada. A continuación, se trataron los asuntos del Orden del Día:

INFORMACION SOBRE DIVERSOS ASUNTOS MUNICIPALES

Se informa de los siguientes asuntos:

- Sistema Interno de Información de El Casar. El Sr. Alcalde informa sobre la aplicación de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción que implica la implantación obligatoria de un Sistema interno de información en el Ayuntamiento de El Casar. Señala que el establecimiento de este Sistema lleva consigo la aprobación en Pleno de su procedimiento de gestión, motivo por el cual el asunto figura en el Orden del Día del próximo Pleno de 30 de abril de 2024. La Junta se da por enterada.
- 2.- Propuesta de incorporación de la Asociación Española contra el cáncer de El Casar (AECC) en el Consejo Local de las Mujeres por la Igualdad de El Casar. El Sr. Alcalde informa sobre la solicitud de la AECC de integración en el Consejo Local y de la aprobación de la propuesta de aceptación por el propio Consejo Local. El Sr. Alcalde hace referencia al artículo 8 del Reglamento del Consejo Local de las Mujeres que establece la necesaria aprobación de dicha propuesta en Pleno, motivo por el que el asunto se lleva al próximo Pleno de 30 de abril de 2024. La Junta se da por enterada.

Al no haber otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión a las 12:00 horas del día veintiséis de abril de 2024.

V°.B°. EL ALCALDE

